PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)	Alcaldía de Aguazul
	Código: A-ABS-F-39	Versión: 2
Vigente: Resolución No.		

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA

	PROPONENTE	REP. LEGAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	CAPACIDAD OPERACIONAL	CONCEPTO CONSOLIDADO	OBSERVACIONES
1	**ELECTROSOFT S.A.S.**	MARIA RUBIELA ORTIZ RAMIREZ	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**	

OBSERVACIONES

Luego de efectuar la verificación de los requisitos mínimos de cumplimiento en los aspectos de capacidad juridica, tecnica, financiera de la propuesta presentada por el oferente **ELECTROSOFT S.A.S.,** se encuentra **HABILITADA**, teniendo en cuenta que cumplio con los requisitos establecidos.

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Alcaldía de Aguazul

INFORME DE EVALUACION TECNICA (DEFINITIVO)

Alcaldía de Aguazul

Código: A-ABS-F-39 | Versión: 2

Vigente: Resolución No.

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: **ELECTROSOFT S.A.S.**

EVALUACION TECNICA - EXPERIENCIA ESPECIFICA

EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar experiencia especifica en la ejecución del objeto a contratar, en **MAXIMO DOS (2) contratos liquidados**, cuyo alcance u objeto corresponda a lo siguiente: **ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS O MATERIALES DE FERRETERÍA, CONSTRUCCIÓN O ELÉCTRICOS**. Los contratos deben estar inscritos en el RUP en los códigos UNSPSC exigidos hasta el tercer nivel. La suma de los contratos con los que se acredite la experiencia requerida debe ser **igual o superior a UNA (1) vez el valor del presupuesto oficial** expresados en SMLMV,

Para efectos de la acreditación de la experiencia, el proponente deberá anexar contratos liquidados que deben cumplir lo estableció con el "Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas", para cada uno de los contratos aportados hasta el tercer nivel expresados en SMLMV, los cuales deben encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP, en al menos TRES (3) de los siguientes códigos UNSPC de la clasificación solicitada en el presente proceso para las personas que estén obligadas a efectuar dicha inscripción, la clasificación es la siguiente: **261216, 311632, 391222, 391216, 391118, 391216, 391125, 312015, 391200, 391116**

EXPERIENCIA ESPECIFICA

No. RUP	CODIGO	CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE TERMINACION	I / UT / C	% PART.	VALOR EJECUTADO	SMLMV - TERMINACION	SMLMV	OBSERVACIONES
86 PAG. 134-137 DEL RUP	261216, 311632, 312015, 391116, 391118, 391125, 391216, 391222,	OCA-8100000224-2017	PAREX RESORUCES COLOMBIA LTDA.	ELECTROSOFT S.A.S.	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y/O MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL, MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON EL FIN DE ATENDER LOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES PBC QUE DESARROLLA LA COMPAÑÍA EN EL BLOQUE LLANOS 26, EN LA LÍNEA DE APOYO A PLANES DE DESARROLLO PARA LAS VEREDAS AGUA LINDA, PALO SOLO Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2018	I	100%	535,500,000.00	781,242.00	685.45	
87 PAG. 137-140 DEL RUP	261216, 311632, 312015, 391116, 391118, 391125, 391216, 391222,	OCA-8100000749-2022	PAREX RESORUCES COLOMBIA LTDA.	ELECTROSOFT S.A.S.	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y/O MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL, MATERIALES ELÉCTRICOS, DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, CON EL FIN DE ATENDER LOS PROGRAMAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES PBC QUE DESARROLLA LA COMPAÑÍA EN EL BLOQUE LLANOS 26, EN LA LÍNEA DE APOYO A PLANES DE DESARROLLO PARA LAS VEREDAS AGUA LINDA, ALTAMIRA, BELLAVISTA, GUADUALITO, LA GRACIELA, LLANO LINDO, PALO SOLO, RIO CHIQUITO Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE	2024	I	100%	916,300,000.00	1,300,000.00	704.85	
									Valor en SMMLV EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE		1,390.29	

Exp. Especifica ≥ 100% PO	1,390.29	≥	210.27	CUMPLE

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS

SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. MA-SASI-SI-012-2025

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE

OFERENTE: ELECTROSOFT S.A.S.

CAPACIDAD OPERACIONAL

	FICHAS TECNICAS: ADMISIBLE / NO ADMISIBLE	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	Con el objeto de establecer las características y especificaciones técnicas de los bienes relacionados en cada uno de los anexos del presupuesto oficial del estudio previo, es necesario que el proponente adjunte las fichas técnicas de cada uno de los productos ofrecidos, totalmente diligenciadas conforme el decreto 1082 de 2015. **En las fichas técnicas se debe indicar las marcas y referencia (en caso de aplicar) de los productos los cuales deben ser marca comercial reconocida en el mercado.** Estos documentos se consideran indispensables como soporte probatorio ante un eventual proceso de incumplimiento, declaratoria de siniestro para hacer efectiva la garantía única, para la reclamación de la garantía mínima presunta o la garantía adicional que ofrece el proponente, teniendo en cuenta que la gestión fiscal impone la obligación de prever la satisfacción del objeto contractual y actuar con diligencia ante cualquier eventual detrimento patrimonial que afecte a la entidad. Para su elaboración, el proponente deberá tener en cuenta el formato propuesto que se señala en los anexos, denominado "Ficha técnica de los bienes". El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las fichas técnicas y deberán hacer parte de la propuesta técnica. La no presentación de las mismas dará lugar a declarar inhabilitada la propuesta técnica. El incumplimiento de este requisito dará lugar a que la propuesta sea evaluada como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.	CUMPLE		EL OFERENTE PRESENTA LAS FICHAS TECNICAS, DEBIDAMENTE FIRMADAS, INDICANDO LA MARCA
1	CABLE DE COBRE 10 - AWG THHN/THWN-2 600 V 90°	CUMPLE		
2	CABLE DE COBRE 12 - AWG THHN/THWN-2 600 V 90°	CUMPLE		
3	HEBILLA PARA CINTA BANDIT 5/8"	CUMPLE		
4	CINTA BANDIT DE 5/8"	CUMPLE		
5	FOTOCELDA 208 V	CUMPLE		
6	FUSIBLE DE 15 KV, 1 A, TIPO H	CUMPLE		
7	FUSIBLE DE 15 KV, 2 A, TIPO H	CUMPLE		
8	FUSIBLE DE 15 KV, 3 A, TIPO H	CUMPLE		
9	FUSIBLE DE 15 KV, 4 A, TIPO H	CUMPLE		
10	FUSIBLE DE 15 KV, 5 A, TIPO H	CUMPLE		
11	LED REFLECTOR JETA PRO 400W	CUMPLE		

12	LED REFLECTOR JETA PRO 200W	CUMPLE		
13	Pararrayo Polimerico 12Kv 10KA Sin Herraje	CUMPLE		
14	CINTA AISLANTE SCOTCH NO. 23 AUTOFUNDENTE	CUMPLE		
15	CINTA AISLANTE PVC	CUMPLE		
16	Conector Bimetalico 1 Perno No 1 Cab 6	CUMPLE		
17	CONECTOR PERFORANTE MEDIANO 16-120 MM² / DERIVACIÓN 4-35 MM²	CUMPLE		
18	LUMINARIA LED SYL-STREET 36-60W NW 7P CII	CUMPLE		
19	LUMINARIA LED SYL-STREET 66-100W NW 7P CII	CUMPLE		
20	LUMINARIA LED SYL-STREET 94-120W NW 7P CII	CUMPLE		

OBSERVACIONES:

Elaboro:

LUIS ENRIQUE ACUÑA JIMENEZ
PROF. CONTRATADO OAJ - REQ. TECNICOS

LUIS FERNANDO LEAL SIBO
Profesional Apoyo S.I.